

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 1997 y aplicación del resultado.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales para incluir normas de liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, que será remitido de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Reus, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador.—43.086.

**SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)**

**SECURITAS CASH
HANDLING SERVICES SPAIN,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el accionista único y el socio único, respectivamente, de las sociedades «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» y «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada», con fecha 30 de septiembre de 2002, aprobaron la escisión parcial de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) (sociedad escindida), segregando una parte de su patrimonio en beneficio de la sociedad «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal) (sociedad beneficiaria).

La escisión se acordó con respecto al proyecto de escisión, que quedó depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 18 de septiembre de 2002, señalándose el día de otorgamiento de la correspondiente escritura pública de escisión como fecha a partir de la cual las operaciones de la unidad económica objeto de la aportación se habrán de considerar realizadas a efectos contables por la sociedad beneficiaria, y como fecha a partir de la cual el accionista único de la sociedad escindida habrá de participar en las ganancias sociales de la sociedad beneficiaria.

Así mismo el accionista único de la sociedad «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», como consecuencia de la escisión, decidió la reducción de capital, mediante la amortización de 24.487.297 acciones nominativas de 0,81 euros de valor nominal cada una de ellas quedando cifrado el mismo en la cifra de 46.003.144,05 euros.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedades participantes en la escisión, de obtener el texto íntegro del acuerdo

adoptado y de los balances de escisión. Asimismo y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Madrid, 30 de septiembre de 2002.—Manuel Morales Otal, Secretario del Consejo de Administración de «Securitas Seguridad España, Sociedad Anónima», y de «Securitas Cash Handling Services Spain, Sociedad Limitada».—43.140.

y 3.^a 7-10-2002

SERTEGA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 15 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en la ciudad de Lugo, calle Pastor Diaz, número 10-bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales relativas al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Castro, 1 de octubre de 2002.—El Administrador, Claudio Nicolás García.—43.101.

S. R. NOROESTE, S. A. L.

Disolución y liquidación

Por acuerdo unánime de la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 26 de septiembre de 2002, se acordó la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas (socios por desembolsos no exigidos)	45.075,91
Total Activo	45.075,91
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos	-158.618,47
Pérdidas y ganancias	-47.859,71
Cuentas con socios	191.452,88
Total Pasivo	45.075,91

Lugo, 27 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Manuel Santos Diaz.—43.100.

**TESORVAL, S. A.
Sociedad unipersonal**

Reducción de capital

La Junta general ordinaria y extraordinaria de 28 de junio de 2002 acordó, por unanimidad, la reducción del capital social en 2.035.112,80 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y al objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido como consecuencia de pérdidas.

Tavernes Blanques a, 30 de septiembre de 2002.—El Administrador solidario.—42.908.

**TIEMPO BBDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE PUBLICIDAD
(Sociedad absorbente)**

**TIEMPO BBDO MADRID, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Por error, en el anuncio de fusión publicado en el «Boletín Oficial de Registro Mercantil» de fecha 18, 19 y 20 de septiembre del 2002, números de diario 178, 179 y 180 respectivamente, donde decía «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima» sociedad unipersonal (sociedad absorbida), debía decir «Tiempo BBDO Madrid, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).

Barcelona, 25 de septiembre de 2002.—42.883.

UNITEC, UNIÓN DE TIENDAS ESPECIALISTAS EN COMUNICACIONES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 7 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, en la calle Ciruelos, 4, de San Sebastián de los Reyes (Madrid), en primera convocatoria, y, caso de ser precisa, en segunda convocatoria, el día 8 del mismo mes, año, lugar y hora, para debatir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento o reelección, en su caso, de Auditores.

Segundo.—Modificación del sistema de retribución de los Administradores y del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, sin perjuicio de poder, igualmente, obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el de solicitar los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

San Sebastián de los Reyes, 30 de septiembre de 2002.—Miguel Ángel Mediero, Secretario del Consejo de Administración.—42.892.